



SERIE A N° 63570

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 8 de agosto de 2025.

RESOLUCIÓN N° 255/2025.

VISTO: la nota presentada por el Sr. Raúl Oyenard, en el día de la fecha.

RESULTANDO: I) que mediante la misma solicita licencia a su cargo de edil departamental desde el día 8 de agosto al día 26 de agosto del 2025.

II) la nota remitida por el Sr. Alcides Larrosa, de fecha 5 de agosto del 2025, solicitando licencia a su cargo de edil departamental desde el día 5 de agosto al día 10 de agosto del 2025.

III) que los Sres. Marisol García y Jorge Ferreira presentaron renuncia a su cargo de edil departamental con fecha 9 de julio del 2025.

CONSIDERANDO: que no hay más suplentes proclamados por la lista 79 del Partido Nacional.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal I) del Artículo 1º del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Raúl Oyenard, desde el día 8 de agosto al día 26 de agosto del 2025.

2- Remítase oficio a la Junta Electoral solicitando una proclamación complementaria para la Lista N° 79 del Partido Nacional en forma urgente.

3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Mauro Álvarez
Presidente

Nelson Cesar Bueno
Secretario Interino

